



BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS

775

RESOLUCION No. DE 2016

28 OCT. 2016

Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Licitación Pública No. LIC-SALUD-002-2016

EL SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION BOLIVAR, en uso de sus facultades delegadas mediante Decreto No. 616 de 2016 y de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto No. 1082 del 26 de mayo de 2015 reglamentario de la Ley 1150 del 16 de julio de 2007 (por medio de la que se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993),

CONSIDERANDO

Que el Departamento de Bolívar en virtud de los Principios de Eficiencia y Transparencia a que aluden la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, en desarrollo de la actividad contractual, requiere de la celebración de diferentes contratos para el cabal desarrollo de sus funciones.

Que el proyecto denominado "GARANTIA DE LA OPERATIVIZACIÓN DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA PARA LA INVESTIGACIÓN Y VIGILANCIA DE EVENTOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR", se encuentra debidamente registrado y viabilizado en el Banco de Proyectos de Inversión Departamental con el código 2015130000021 y cuenta con las apropiaciones presupuestales necesarias para su ejecución.

Que el Departamento de Bolívar - Secretaria de Salud de Bolívar está interesado en contratar la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, REACTIVOS, E INSUMOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA VIGILANCIA POR LABORATORIO, PARA LOS EVENTOS EN SALUD PÚBLICA Y VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO.

Que conforme al artículo 25 numerales 7 y 12 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 del 16 de julio de 2007 (por medio de la que se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993) y Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.2.1.1., se elaboraron los estudios previos correspondientes por parte de la Secretaría de Salud de la Gobernación de Bolívar, previo inicio del proceso siendo los mismos publicados en el Portal Único de Contratación - SECOP.

Que teniendo en cuenta el objeto a contratar, su cuantía y lo establecido en la Ley 1150 de 2007, en el artículo 2°, numeral 1, y a lo estipulado en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, el proceso de selección para la escogencia del contratista será por Licitación Pública.

Que el Departamento de Bolívar cuenta con los pliegos de condiciones definitivos donde se fijan las referencias y requisitos que se seguirán en el presente Proceso de Licitación Pública No. LIC-SALUD-002-2016, los cuales fueron elaborados por la Dirección de Vigilancia en Salud de la Secretaría de Salud de Bolívar.

Que el presupuesto oficial del presente proceso contractual asciende a la suma de MIL TRESCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS (\$1.310.000.000) M/CTE., amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1513 del 21 de septiembre de 2016, expedido por el Director de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Bolívar

Que el proyecto de Pliego de Condiciones se publicó en el Portal Único de Contratación SECOP en la página Web www.contratos.gov.co desde el día 12 de octubre de 2016 y con una antelación no inferior a diez (10) días hábiles a la fecha de expedición del presente acto administrativo, según lo ordenado por el artículo 2.2.1.1.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015. Durante tal publicación, presentaron observación al proyecto de pliego de condiciones de la cual la administración dio respuesta.

Que de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, para la evaluación de las propuestas en proceso de Selección por licitación, selección abreviada o concurso de méritos, la entidad designara un comité asesor, que deberá realizar dicha labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el pliego de condiciones.

Que el pliego de condiciones puede ser consultado en las instalaciones de la Secretaría de Salud Departamental - Dirección de Asesoría Legal, ubicada en el Centro Administrativo Departamental- Gobernación de Bolívar, Kilometro 4 Vía a Turbaco Piso 3 o en la página www.contratos.gov.co.

Que el proceso de la referencia, se adelantará de conformidad con el Cronograma que se establece en la parte resolutive del presente acto administrativo.

Que siendo un proceso que no constituye reserva de conformidad con el Decreto No. 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 del 16 de julio de 2007, puede ser revisado en su parte documental por cualquier persona que esté interesada en el mismo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Departamento de Bolívar invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer veeduría y que se encuentren conformadas de acuerdo a la Ley 80 de 2003, para que realicen el control social al presente proceso de contratación.

Por lo anteriormente expuesto, la Secretario General de la Gobernación de Bolívar, en uso de sus facultades delegadas.



BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS

775
28 OCT. 2016

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la apertura del Proceso de Licitación Pública No. LIC-SALUD-002-2016, cuyo objeto es contratar la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, REACTIVOS, E INSUMOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA VIGILANCIA POR LABORATORIO, PARA LOS EVENTOS EN SALUD PÚBLICA Y VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO".

ARTÍCULO SEGUNDO: Adóptese el Pliego de Condiciones Definitivo elaborado por la Secretaría de Salud de Bolívar, publicado en el Portal Único de Contratación - SECOP www.contratos.gov.co en el término establecido en el cronograma.

PARÁGRAFO: El cronograma a que se sujetará el proceso será el mismo establecido en los pliegos de condiciones definitivos y que se transcribe en este acto; cualquier modificación que se haga del mismo se hará a través de adenda a dicho pliego.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación Aviso de Convocatoria Publica	Octubre 12 de 2016	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.contratos.gov.co
Publicación Proyecto de Pliegos de Condiciones y Estudios previos.	Octubre 12 de 2016	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.contratos.gov.co
Plazo para presentar observaciones por parte de los interesados al Proyecto de Pliego de Condiciones (Art. 2.2.1.1.2.1.4. Dec. 1082 de 2015)	Hasta el 27 de Octubre de 2016	Secretaría de Salud – Dirección de Asesoría Legal ubicada en el Centro Administrativo Departamental- Gobernación de Bolívar, Kilometro 4 Vía a Turbaco Piso 3 o al correo electrónico procesossalud@bolivar.gov.co
ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA	28 de Octubre de 2016	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA www.contratos.gov.co
PUBLICACION PLIEGO DEFINITIVO	28 de Octubre de 2016	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.contratos.gov.co
AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS	1 de Noviembre de 2016 Hora: 9:00 a.m.	Secretaría de Salud – Dirección de Asesoría Legal ubicada en el Centro Administrativo Departamental - Gobernación de Bolívar, Kilometro 4 Vía a Turbaco Piso 3
PLAZO MAXIMO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES	1 de Noviembre de 2016	Secretaría de Salud – Dirección de Asesoría Legal ubicada en el Centro Administrativo Departamental - Gobernación de Bolívar, Kilometro 4 Vía a Turbaco Piso 3 o al correo electrónico procesossalud@bolivar.gov.co
PLAZO MAXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS	3 de noviembre de 2016	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.contratos.gov.co
RECEPCION DE OFERTAS Y CIERRE DEL PROCESO	10 de noviembre de 2016 Hora: 8:00 a.m.	Secretaría de Salud – Dirección de Asesoría Legal ubicada en el Centro Administrativo Departamental - Gobernación de Bolívar, Kilometro 4 Vía a Turbaco Piso 3
EVALUACIÓN DE OFERTAS	Hasta el 15 de noviembre de 2016	Secretaría de Salud – Dirección de Asesoría Legal ubicada en el Centro Administrativo Departamental - Gobernación de Bolívar, Kilometro 4 Vía a Turbaco Piso 3
PUBLICACIÓN INFORME DE EVALUACIÓN	16 noviembre de 2016	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.contratos.gov.co
TRASLADO DE INFORME DE EVALUACIÓN	Hasta el 23 de noviembre de 2016	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.contratos.gov.co
ADJUDICACIÓN	Dentro de los dos (2) días siguientes al vencimiento del traslado del informe de evaluación.	Secretaría de Salud – Dirección de Asesoría Legal ubicada en el Centro Administrativo Departamental - Gobernación de Bolívar, Kilometro 4 Vía a Turbaco Piso 3
SUSCRIPCION DEL CONTRATO	Dentro de los dos (2) días siguientes a la adjudicación del contrato	Secretaría de Salud – Dirección de Asesoría Legal ubicada en el Centro Administrativo Departamental - Gobernación de Bolívar, Kilometro 4 Vía a Turbaco Piso 3
REQUISITOS DE EJECUCION DEL CONTRATO	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato.	Secretaría de Salud – Dirección de Asesoría Legal ubicada en el Centro Administrativo Departamental - Gobernación de Bolívar, Kilometro 4 Vía a Turbaco Piso 3

Handwritten signature and initials



BOLÍVAR SI AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS

775

La publicación del proyecto de pliegos, pliegos definitivos y demás documentos que conforme a las normas vigentes deban publicarse, se hará en el Portal Único de Contratación - SECOP página www.contratos.gov.co. Para efectos de consulta electrónica de cualquier tipo de información sobre el presente proceso deberá consultarse dicha página. Para consultas físicas del pliego y documento previos y definitivos, deberán acercarse a la Secretaría de Salud - Dirección de Asesoría Legal ubicada en el Centro Administrativo Departamental - Gobernación de Bolívar, Kilometro 4 Vía a Turbaco Piso 3. Aquellas diligencias para las cuales se hubiere estipulado expresamente fecha y hora en el cronograma, se iniciarán en la oportunidad así dispuesta.

ARTÍCULO TERCERO: Constituir el Comité Asesor y Evaluador para el proceso de Licitación Pública No. LIC-SALUD-001-2016, el cual quedará conformado de la siguiente manera:

- **EVALUACIÓN TÉCNICA:** Líder del Laboratorio Departamental de la Dirección de Vigilancia en Salud.
- **EVALUACIÓN JURÍDICA:** Un (1) Asesor Jurídico Externo de la Dirección de Asesoría Legal.
- **EVALUACIÓN FINANCIERA:** Un (1) Asesor Financiero Externo de la Secretaría de Salud de Bolívar.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en el Portal Único de Contratación - SECOP.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.

28 OCT. 2016

Dado en Turbaco - Bolívar, a los


JOHANN DE JESUS TONCEL OCHOA
Secretario de General

9/1
Elaboró: Enevis Jaraba Castillo. P.U
Revisó: Alberto Angulo. Director Asesoría Legal.
Vobo.: Luis Bienvenido Padilla. Secretario de Salud Departamental
Vo.Bo.: Adriana Trucco. Jefe Oficina Asesora Jurídica.